

Nuevo Convenio

El día 7 de agosto en el piso 9 del edificio de Ancap, se llevo a cabo el acto para la firma de un nuevo convenio entre Dinapyme y Correo Uruguayo.



Participaron de la firma el Director de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme), Pablo Villar; el Ministro de Industria, Energía y Minería, Roberto Kreimerman y el directorio de la Administración Nacional del Correo, integrada por su Presidenta, Sra. María Solange Moreira y su Director Dr. Esc. Pablo Arretche.



El convenio tiene como objetivo apoyar la mejora de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que busca facilitar el acceso a la exportación.

El evento contó además con la presencia del Secretario General de la UPAEP, el Lic. Roberto Cavanna, quien participo junto a su esposa, también asistieron representantes de la Unión de Exportadores, de la Cámara de Industria Uruguaya y la Directora de la Unidad Pyme de la Intendencia Municipal de Canelones



El convenio posibilita la continuidad del servicio, manteniendo algunos beneficios ya implementados, como descuentos especiales del 80% y 90% en la emisión de certificado de origen, además se extiende a las medianas empresas el beneficio de la gestión aduanera sin costo y en breve podremos ofrecer nuevas modalidades de envío para las exportaciones de los usuarios del sistema, se incorporará la utilización del servicio Express Internacional (al momento no disponible) lo cual nos permitirá ofrecer un producto de alto valor agregado que combina los más altos estándares de norma y modalidad de entrega del mercado courier.



Rapidez y certeza en la entrega, son las principales características de este producto. Con tarifas bonificadas para las mipymes acreditadas con el certificado Pyme a través de Dinapyme, para los usuarios que utilicen el servicio EMS obtendrán un descuento del 30% en la tarifa del

servicio y un 15% para Express Internacional al momento que este operativo.

▶ ALCANZÁ MERCADOS QUE NUNCA IMAGINASTE, A UN COSTO QUE NO CREÍAS POSIBLE.

▶ EXPORTÁ FÁCIL Y SIN LARGOS TRÁMITES:

- Tenés tu cliente en el exterior.
- Obtenés el certificado PYME en DINAPYME
Teléfono: 0800-3455 int. 10.
- Ingresás los datos de tu exportación en la página www.exportafacil.com.uy
- La Dirección Nacional de Aduanas emite el Documento Único de Exportación (DUA).
- El sistema te avisa que tu exportación puede ser enviada.
- Vas a cualquiera de los locales habilitados del Correo Uruguayo en todo el país y realizás el envío.

▶ EXPORTÁ FÁCIL Y CON POCOS REQUISITOS

- Que la exportación no supere los U\$S 3.500.
- Que la mercadería no esté prohibida para transporte aéreo o posea limitaciones en el país de destino.
- En paquetes de hasta 30 kg cuya dimensión no supere los 3 metros en la suma de sus longitudes (según servicio elegido).
- Sin límite en la cantidad de exportaciones que realice.

PESO Y DIMENSIONES*

Para EMS: La mayor longitud no podrá exceder el 1,05 mts.



La suma de sus dimensiones, LARGO + ANCHO + ALTURA, no podrá exceder los 2 mts.



Peso máximo aceptado: 20 kgs

* Estas medidas y pesos máximos cambian según servicio y destino elegido.

SI PODÉS PRODUCIR, PODÉS EXPORTAR.

Sólo EXPORTA FÁCIL te ofrece además un paquete de beneficios adicionales, que van desde descuentos especiales en la tarifa postal, pasando por descuento del 80% y 90% en la emisión de certificado de origen hasta despachante sin costo para mipymes.

INFORMATE Y DESCUBRÍ UN MUNDO DE OPORTUNIDADES.

DINAPYME
0800 3455 int. 10

CORREO URUGUAYO
0800 2108

exporta fácil ▶▶▶

www.exportafacil.com.uy

es un servicio de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, para que puedan aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado exterior sin pagar altos costos.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES



EXPORTÁ, ES FÁCIL ▶▶▶

exporta fácil ▶▶▶
CORREO URUGUAYO

CORREO URUGUAYO
EL CORREO URUGUAYO
LLEGA HASTA DONDE QUIERAS.